

**República de Panamá  
Superintendencia de Bancos**

20 de abril de 2005  
**CIRCULAR FID No. 012-2005**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

**Ref.: LASHKAR E-TAYYIBA.**

Señor Gerente General:

La presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América ante el Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se adiciona a Lashkar e-Tayyiba en la Lista Consolidada de individuos y/o entidades, incluyendo la ejecución expedita del congelamiento de sus capitales por considerarse vinculado a Usama bin Laden y Al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por la Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

Gustavo A. Villa  
Superintendente Interino